



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 05001 31 10 001 **2019 00397 00**

Atendiendo la solicitud allegada por la parte actora y por ser procedente, se ORDENA oficiar a la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL – CASUR -, para que alleguen al proceso certificado de ingresos del ejecutado del señor del señor JEAN PAUL RÍOS AGUDELO identificado con cédula de ciudadanía N° 14.637.548, como pensionado en dicha entidad, en donde conste el monto de todos los ingresos devengados por cualquier concepto y todos los descuentos efectuados, desde el mes de abril de 2023, hasta la recepción del correspondiente oficio. Oficiese en tal sentido.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e9432b25076d883dc6e7aea55e8f8bc31961aa0cc5c9f40e36458e6d3198d37**

Documento generado en 17/04/2024 10:28:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>